

Formato III. Lineamientos de Política Institucional

Lineamientos de Política Institucional

ESCENARIO N° 3

Pliego Presupuestario: SENCICO

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	BENEFICIO ESPERADO	INDICADOR DE IMPACTO	Unidad de medida	Línea de Base a julio 2001	Valor a alcanzar al 2006
LP-01: Educativos: El énfasis de la gestión está orientado a la capacitación del nivel operativo de este mismo estrato laboral.	PEA de la construcción mejor calificada	PEA de la construcción capacitada y certificada	# de capacitados	13,858	15,012
LP-02: Educativos: El énfasis de la gestión está orientado a promover activamente la certificación ocupacional de este mismo estrato laboral.		PEA de la construcción certificada	# de certificados	5	150
LP-03: Educativos: A través de la capacitación prioriza la difusión de nuevas tecnologías de construcción.	PEA mejor calificada y actualizada	Mayor rendimiento de los trabajadores y mejor calidad de obras.	# Cursos	463	400
LP-04: Educativos: Intensificar el uso de la infraestructura, a la vez impulsar la capacitación no presencial mediante el SENCICO Virtual.	Ampliación de la cobertura de atención de la PEA.	Personas capacitadas vía Internet	# de capacitados	0	800
LP-05: Investigación: El financiamiento de la gestión en investigación provendrá principalmente de fuentes de financiamiento externo nacional y la Cooperación Técnica Internacional	Incremento de recursos para la investigación en construcción y vivienda	Mejores y nuevas soluciones constructivas	% del ppto. Anual	0	50
LP-06: Investigación: La investigación sobre vivienda y edificación se orienta a propuestas alternativas de sistemas constructivos adecuados a la población de los estratos socioeconómicos "C", "D" y "E".	Actividad constructora de vivienda de bajo costo.	Mayor oferta de soluciones constructivas para vivienda de bajo costo.	Estudios anuales	7	12
LP-07: Normalización: Intensificar la difusión de los procedimientos para la aprobación de los sistemas constructivos no convencionales.	Incremento de la oferta de los sistemas constructivos técnicamente calificados e idóneos para el país.	Incremento de la actividad constructora, por mayor disponibilidad de recursos constructivos.	# de sistemas calificados vigentes	4	10
LP-08 Normalización: Propiciar alianzas estratégicas para la actualización de las normas técnicas de la construcción de competencias del SENCICO.	Reglamento Nacional de Construcciones actualizado en lo pertinente.	Calidad de la Edificación	# de normas anuales terminadas	3	5
LP-09 Normalización: Propiciar alianzas estratégicas para la difusión de las normas técnicas de la construcción de competencias del SENCICO.	Reglamento Nacional de Construcciones actualizado en lo pertinente.	Calidad de la Edificación	# de actividades anuales de difusión	6	6

Notas aclaratorias:

Lineamientos de Política: Se refiere a los grandes temas que orientan la política institucional basados en el diagnóstico de la institución y reflejan las prioridades políticas que el Sector propone para lograr el desarrollo de la institución.

Beneficios deseados: Se refiere a los beneficios que cada Lineamiento de Política espera lograr en la población y/o en las instancias que brindan el servicio para que tenga un mejor impacto.

Indicador de Impacto: Es aquel que muestra los efectos (directos o indirectos) producidos en los beneficiarios directos o en el conjunto de la sociedad, según sea el caso, como consecuencia del resultado de aplicar determinado lineamiento de política institucional.

Unidad de medida: Es la manera como se medirá el progreso en el impacto de un determinado Lineamiento de política implementado en el periodo 2002-2006. Debe ser clara, cuantificable y de fácil verificación, reflejando de manera directa los avances logrados.

Línea de base al 2001: Es el punto de partida para medir el progreso de un determinado indicador, representa la situación en el periodo anterior a la aplicación del Lineamiento de Política y permitirá comparar los avances logrados al final del periodo.

Valor a alcanzar al 2006: Es el resultado que se espera alcanzar al aplicar un determinado Lineamiento de Política. Permitirá determinar la eficiencia en su aplicación y permitirá hacer las correcciones necesarias para mejorar su impacto.